

Bogotá D. C. 27 de mayo de 2020
SDM SC- 80925

Señor:
JAIRO ZAPATA
DIAGONAL 46 A SUR No 13-57
CELULAR: 3143694233
CIUDAD

RECIBIDO
72 CORRESPONDENCIA

472		Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
		Rehusado		Cerrado		No Reclamado	
		Dirección Errada		Fallecido		No Contactado	
		No Reside		Fuerza Mayor		Apartado Clausurado	
Fecha 1:		DIA MES AÑO		Fecha 2:		DIA MES AÑO	
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C.				C.C.			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			

Olivero Castro Q.
29 MAY 2020
79.301.426
Fin 13 de la calle 46 Sur para a Diag 48B sur

REF: Respuesta: SDM 74788

Respetado Ciudadano

Atendiendo el asunto de la referencia me permito informarle, que se procedió a verificar nuestro sistema de Información contravencional SICON, observando que, bajo el número de registro **110010000000028804 DE 12 DE ABRIL DE 2020** no se ha generado ningún tipo de sanción a su nombre, tal como lo puede corroborar ingresando al sitio web:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos

Se precisa que el registro **110010000000028804 DE 12 DE ABRIL DE 2020** hace referencia a un "comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas", documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, así mismo se pone de presente que a partir del día 25 de mayo de 2020 se empezaron a imponer ordenes de comparendo por las infracciones captadas por estas cámaras por ende se exhorta al ciudadano de respetar las normas de tránsito.

Atentamente,

Yenny Santamaria Romero
YENNY SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ANDREA BETANCOURT Abogado SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre Razón Social: CAJERO ALIADO COMERCIAL S.A.
Dirección: Calle 13 N. 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111511000
Envío: 7625693910300

Destinatario

Nombre Razón Social: JAIRO ZAPATA
Dirección: DS 46 A SUR # 13-57
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111831034
Fecha admisión: 28/05/2020 15:33:56

72

con_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACITOR	TEL. INFRACITOR	CONTRAVENCION	DESCRIPCION
6344120	1	70382813	JAIRO	ZAPATA	08/09/2000	MOE902	CANCELADO	0			64	TRANSITAR F
7174913	1	70382813	JAIRO	ZAPATA	03/24/2001	MOE902	CANCELADO	0			57	NO UTILIZAF
8552224	1	70382813	JAIRO	ZAPATA	10/29/2002	BHT308	CANCELADO	0			64	TRANSITAR F
9471752	1	70382813	JAIRO	ZAPATA	07/18/2003	GGL102	CANCELADO	0			33	LLEVAR NINC
9587325	1	70382813	JAIRO	ZAPATA	08/21/2003	GGL102	CANCELADO	0			33	LLEVAR NINC

Bogotá D. C. 27 de mayo de 2020
SDM SC- 80925

Señor:
JAIRO ZAPATA
DIAGONAL 46 A SUR No 13-57
CELULAR: 3143694233
CIUDAD

REF: Respuesta: SDM 74788

Respetado Ciudadano

Atendiendo el asunto de la referencia me permito informarle, que se procedió a verificar nuestro sistema de Información contravencional SICON, observando que, bajo el número de registro **1100100000000028804 DE 12 DE ABRIL DE 2020** no se ha generado ningún tipo de sanción a su nombre, tal como lo puede corroborar ingresando al sitio web:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos

Se precisa que el registro **1100100000000028804 DE 12 DE ABRIL DE 2020** hace referencia a un "comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas", documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, así mismo se pone de presente que a partir del día 25 de mayo de 2020 se empezaron a imponer ordenes de comparendo por las infracciones captadas por estas cámaras por ende se exhorta al ciudadano de respetar las normas de tránsito.

Atentamente,



YENNY SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ANDREA BETANCOURT Abogado SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACITOR	TEL. INFRACITOR	CONTRAVENCION	DESCRIPCIO
6344120	1	70382813	JAIRO	ZAPATA	08/09/2000	HQE902	CANCELADO	0			64	TRANSITAR F
7174913	1	70382813	JAIRO	ZAPATA	03/24/2001	HQE902	CANCELADO	0			57	NO UTILIZAF
8552224	1	70382813	JAIRO	ZAPATA	10/29/2002	BHT308	CANCELADO	0			64	TRANSITAR F
9471752	1	70382813	JAIRO	ZAPATA	07/18/2003	GGL102	CANCELADO	0			33	LLEVAR NINC
9587325	1	70382813	JAIRO	ZAPATA	08/21/2003	GGL102	CANCELADO	0			33	LLEVAR NINC

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20508

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-74788/ JAIRO ZAPATA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-80925 d eI 27 DE MAYO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>YENNY</u> <u>SANTAMARIA ROMERO</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

74788.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)